

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de febrero de 1972 por la que se nombra por concurso a los funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación que se mencionan, para cubrir vacantes de dicha Escala en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último, para la provisión de dos plazas de funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los funcionarios pertenecientes a la expresada Escala don Eduardo Molina Márquez (A22GO338) y don Jesús de Manuel Pérez (A22GO382), que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 17 de febrero de 1972 por la que se nombra por concurso al personal del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación que se menciona, para cubrir vacantes del expresado Cuerpo en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último, para la provisión de plazas de funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir cinco de las expresadas plazas a los funcionarios del mencionado Cuerpo que se relacionan seguidamente:

A46GO492.—Don Rafael López Castellet.
A48GO1573.—Don Francisco Crapo Teruelo.
A46GO2380.—Don Jaime Martínez Aragón.
A46GO2639.—Don Juan Alfonso Hernández Rodríguez.
A46GO2682.—Don Manuel Borrego López.

Todos los cuales percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 17 de febrero de 1972 por la que se nombra por concurso a los funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación que se mencionan, para cubrir vacantes de su Escala en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de instancias al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último, para la provisión de nueve plazas de funcio-

arios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los funcionarios de la mencionada Escala que se relacionan seguidamente:

A21GO3205.—Don Germán Hevia Liadonosa.
A21GO3607.—Don Juan Carlos Sanz y Capa.
A21GO3678.—Don Francisco Javier Blanco González.
A21GO5055.—Doña Rosa Magdalena Rodríguez Barro.
A21GO5093.—Don Miguel Angel Verdú Román.
A21GO5188.—Don Martín González Valcárcel.
A21GO5174.—Don Urbano Malagón Pinto.
A21GO5251.—Don Cesáreo Martín Martín.
A21GO5332.—Doña Teodora Alonso López.

Todos los cuales percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 21 de febrero de 1972 por la que se resuelve el concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 1972), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles», cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

Ministerio de Justicia

FISCALÍAS DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Madrid.—Teniente Coronel de Artillería don Segismundo Moré García-Mauriño, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Ministerio de Hacienda

DELEGACIONES PROVINCIALES

Zaragoza.—Comandante de Infantería don José González Larena, de «En expectativa de servicios civiles» en Zaragoza.

Santa Cruz de Tenerife.—Comandante de Infantería don Enrique Parra Muñoz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (segundo destino civil).

Ministerio de la Gobernación

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Jefes del Secretariado Local

Requena.—Teniente Coronel de Artillería don Miguel Guerrero García, de disponible en la Tercera Región Militar, plaza de Valencia.

Villena.—Teniente Coronel de Artillería don José López Menéndez, del Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Valverde del Camino.—Comandante de Artillería don Manuel Márquez Rodríguez, del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Béjar.—Comandante de Ingenieros don Federico Valenciano Polack, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Lugo.—Comandante de Infantería don Joaquín Caridad Arias, de disponible en la Octava Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Monforte de Lemos.—Capitán de Infantería don Camilo Casares Carregal, del Regimiento de Infantería «Ordenes Militares» número 37.

Adjuntos locales

Huelva.—Capitán de Artillería don José Méndez Suárez, de «En expectativa de servicios civiles» en Algeciras (segundo destino civil).

Ministerio de Educación y Ciencia

SUBSECRETARÍA

Madrid.—Teniente Coronel de Caballería don Manuel Real Arjona, del Regimiento Acorazado de Caballería «España» número 11.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA

«Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.—Comandante de Artillería don Manuel de Barnola Girál Escrivá de Romani, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Ministerio de Trabajo

DELEGACIÓN PROVINCIAL

Santa Cruz de Tenerife.—Comandante de Artillería don Jesús López Sanjuán, de «En expectativa de servicios civiles» en Santa Cruz de Tenerife.

Organización Sindical

VEEDORES COOPERATIVOS

Tarragona.—Teniente Coronel de Infantería don Luis González Gayarre, del Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63.

Lérida.—Comandante de Artillería don Florencio Criado Díaz, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

DISPOSICIONES COMUNES

1.ª a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 20 de abril de 1972.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad superior regional de quien dependa, en el que se especifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 22, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 390/1967, de 23 de febrero, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirán certificado de la misma Autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde prestan sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 15 de octubre de 1972.

5.ª Los Jefes y Oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En servicios civiles» en el «Boletín Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 22 de febrero de 1972 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Francisco Javier Garay Márquez, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: El Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de febrero de 1972 acordó dejar sin efecto la Orden de la Alta Comisaría de España en Marruecos de 15 de octubre de 1935, por la que fué separado del servicio don Francisco Javier Garay Márquez y en consecuencia readmitir al servicio activo al interesado, que perteneció al extinguido Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Y sténdole de aplicación al interesado los beneficios del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, por cumplir los requisitos del apartado b) del número 1 de su artículo segundo.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar a don Francisco Javier Garay Márquez en el Cuerpo Administrativo, con efectos económicos del día en que se dé cumplimiento a lo establecido en los apartados c) y d) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964, debiéndosele inscribir en el Registro de Personal con número correlativo al último de los actualmente inscritos pertenecientes a dicho Cuerpo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 22 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 4 de marzo de 1972 por la que se nombra Vocal del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno a don Ildefonso Nadal Romero.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades concedidas a la misma por el artículo tercero del Decreto número 2831/1968, de 21 de noviembre, y a propuesta del Presidente del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia, tiene a bien nombrar como Vocal del expresado Organismo al ilustrísimo señor don Ildefonso Nadal Romero, Ingeniero Geógrafo, en sustitución de don Antonio Ramos Domínguez, que cesa por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de marzo de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 12 de febrero de 1972 por la que causa baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Epifanio Pérez Montero, Jefe de División, por fallecimiento.

Capitán don José Aguirre Anne, Inspector principal, por jubilación voluntaria.

Capitán don Abraham Ventero Cobarrubias, Ingeniero de Ascenso, por excedencia voluntaria.

Teniente don Carlos Baró Morón, Jefe de Sección, por jubilación en la Empresa.

Teniente don Ignacio Pierra Vega, Inspector de Movimiento, por fallecimiento.